



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

BCB-DGD-VUC

2017 MAY 11 PM 2:45

CIRCULAR EXTERNA

N° _____
TRAMITE GENERAL
DESPACHADO

La Paz, 08 de mayo de 2017

SGDB N° 025/2017

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: AGENCIAS DE BOLSA, SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE
FONDOS DE INVERSIÓN E INSTITUCIONES FINANCIERAS DE
DESARROLLO
ASUNTO: PROVISIÓN DE FONDOS POR CONCEPTO DE COMISIONES
POR SERVICIOS DEL BCB.-

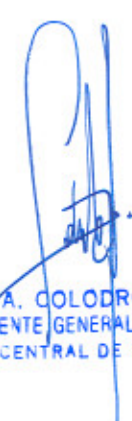
Señoras y señores:

El Banco Central de Bolivia (BCB) recuerda que en virtud a los contratos de "Apertura de Cuenta de Encaje y de Servicios Financieros" y "Participación en el Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP)", suscritos con el Ente Emisor, las entidades participantes del Sistema LIP deben dar cumplimiento a las cláusulas NOVENA Y DECIMA que hacen mención a la provisión de la existencia de fondos suficientes, que permitan procesar de forma oportuna el débito por concepto de Comisiones por Servicios Financieros Transaccionales y Operaciones Electrónicas del Sistema LIP, de acuerdo a la Tabla de Comisiones por Servicios que el BCB emite anualmente.

Cualquier consulta favor comunicarse con la Mesa de Ayuda del LIP a los Teléfonos 2661623, 2661645, 2407262, 2147077 y/o correo electrónico ayudalip@bcb.gob.bo.

Muy atentamente,


RONALD O. PINTO RIBERA
GERENTE DE ENTIDADES
FINANCIERAS a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA


CARLOS A. COLODRO LÓPEZ
GERENTE GENERAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CCL/RPR/APM/JCC/jkt